

ANDALUCÍA

La Junta aportará 12 millones para costear la línea aérea Sevilla-Almería

El Consejo de Ministros aprobará el carácter público de este servicio

J. M.
Sevilla

La Junta de Andalucía aportará 12 millones de euros para cubrir el posible déficit del establecimiento de una línea aérea entre Sevilla y Almería. El Gobierno regional y el Ministerio de Fomento firmaron ayer un convenio para establecer esta ruta aérea como servicio público. La Junta considera que la conexión aérea es "esencial" entre Almería y Sevilla hasta que ambas ciudades queden conectadas por una línea férrea de alta velocidad.

La ruta tendrá como requisitos el establecimiento de unos vuelos regulares y continuados, con horarios que permitan una "adecuada conectividad" y con unas condiciones "mínimas" de precio y oferta de plazas.

Una vez firmado este convenio, Fomento llevará al Consejo de Ministros la declaración de servicio público, que será por cuatro años, hasta 2013, y remitirá el expediente a Bruselas para que sea el ente europeo el que comunique en el Diario Oficial de la Unión Europea la oferta pública de este servicio subvencionado, y las compañías aéreas que quieran presentar ofertas tengan un mes de plazo para su presentación, bajo el marco regulatorio comunitario.

Según anunció ayer el consejero andaluz de Obras Públicas y Transportes, Luis García Garrido, la ruta Almería-Sevilla constará de cuatro vuelos diarios, dos en cada sentido, y el precio del viaje tendrá un coste aproximado de 100 euros, precio que se estima por parte de la Junta que valdrá el trayecto Sevilla-Almería en tren de altas prestaciones.

García Garrido explicó que las conexiones se reducirán a la mitad durante los fines de semana y que el vuelo tendrá una



Un avión de Air Nostrum despegando del aeropuerto de Almería en junio de 2006. / FRANCISCO BONILLA

La ruta tendrá cuatro vuelos al día, con un mínimo de 50 plazas

duración aproximada de 58 minutos.

Los primeros vuelos partirán desde Almería a las siete de la mañana y el último partirá desde el aeropuerto de San Pablo, en Sevilla, a las 21 horas. Asimismo, cada vuelo dispondrá de un mínimo de 50 plazas.

Según las estimaciones de la Junta, la conexión tendrá unos 60.000 usuarios al año, 30.000

en cada sentido y, según el consejero, ya hay tres compañías aéreas que se han mostrado interesadas en prestar el servicio, aunque eludió dar nombres. La Junta estima que la línea podría entrar en servicio en el último cuatrimestre del 2009.

Los 12 millones de euros serán aportados por la Junta en cuatro anualidades, para hacer frente a las compensaciones que habrá que abonar a la compañía que opere en esta ruta durante los cuatro años que establece el marco de regulación europea.

García Garrido señaló que el convenio firmado ayer con Fomento responde a la obligación de la Junta de "vertebrar"

la comunidad y "unir la realidad empresarial, cultural, y cotidiana de dos ciudades importante de la región", según informa Efe.

Asimismo, el consejero indicó que cuando entre el servicio la conexión férrea entre Sevilla y Almería con un tren de altas prestaciones se valorará la conveniencia de mantener la ruta aérea como servicio público.

Por su parte, el consejero de Turismo, Luciano Alonso, valoró ayer la calificación de servicio público de esta línea aérea, que en su opinión beneficiará la economía de la provincia almeriense, a la que calificó como "un cañón desde el punto de vista turístico".

Andalucía vende su agroindustria en Japón

GINÉS DONAIRE, Jaén

Una cuarta parte de las exportaciones que España realiza a Japón provienen de la industria agroalimentaria andaluza, que el último año vendió a ese país más de 81 millones de euros. Japón es, después de la Unión Europea, el segundo destino más importante de las exportaciones de Andalucía y hasta allí se han desplazado 23 empresas punteras del sector agroalimentario para conquistar nuevos mercados en la Feria Internacional Foodex, una de las tres muestras de alimentación más importantes del mundo y que se celebra en Tokio hasta mañana.

La delegación andaluza cuenta con la presencia del consejero de Agricultura y Pesca, Martín Soler. Entre los productos que estarán representados en la muestra destacan, entre otros, el aceite de oliva, los cárnicos, pescados y mariscos, cereales, vinos, bebidas espirituosas, cerveza y café.

Más del 80% de las exportaciones agroalimentarias corresponden al atún rojo y el aceite de oliva. Precisamente, del sector oleícola destaca la presencia en Japón de la cooperativa Olivar de Segura, pionera en la comercialización de aceite ecológico y que lidera la venta de productos cosméticos a Japón. La cooperativa de Génave (Jaén) tuvo la última campaña una producción de 800.000 kilos de aceite ecológico. También asisten empresas como el Consorcio de Jabugo de Huelva, Puremiel de Cádiz, Piscifactoría Sierra Nevada o Agrosevilla.

La industria agroalimentaria andaluza facturó el último año 13.000 millones, lo que le convierte en el principal subsector industrial. Generó 52.000 empleos, el 20% de todo el empleo industrial y el 7% del PIB andaluz.

La cárcel no es un basurero

ROMÁN
OROZCO



Por falta de un par de agentes que lo llevaran al hospital, José María Solano vive con un ano artificial.

Por falta de otro par de agentes que lo llevaran al traumatólogo, José María Solano arrastra como puede su pierna derecha, con un esguince de tobillo convertido en crónico.

Por falta de tiempo ¿y de ganas? del dentista, José María Solano se quedó sin dientes y sin prótesis dental.

No es extraño que José María Solano diga que ha salido de la cárcel peor de como entró.

Sí. José María Solano, de 42 años, vecino de un barrio marginal de Sevilla, es un

preso en libertad condicional. Fue condenado por robo. Era un drogodependiente que buscaba dinero a cualquier precio. Ha pasado cuatro años entre rejas. Ahora está en la calle.

Cuando ingresó en prisión, en 2003, sólo tenía la nariz rota. En esos cuatro años recluido en Sevilla II, ha sufrido dos fistulas, un esguince, una fuerte depresión. Ha perdido varios dientes.

Si José María hubiera sido atendido adecuadamente, las fistulas y el esguince habrían sanado. La depresión se habría amortiguado o desaparecido. Pero José María no fue llevado al médico cuando tenía cita porque no había disponibles un par de agentes que lo trasladaran al hospital. No una, ni dos veces. Hasta veinte citas médicas perdió en cuatro años de prisión.

El caso de José María se repite de manera dramática. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha), que vienen denunciando "la vulneración sistemática del derecho a la salud" de la población reclusa, presentó el martes un nuevo informe escalofriante. En las cárceles andaluzas hay 16.751 presos, azotados

por las más devastadoras enfermedades: trastornos mentales (40%), hepatitis (33%), sida (10%), tuberculosis (5%), drogodependencia (80%). Las posibilidades de que un preso sufra alguna de esas enfermedades son siete veces mayores que entre la población libre.

Sin embargo, no siempre son llevados ante un médico, como sería de justicia. El año pasado, un 38% de las citas médicas externas se perdieron por falta de efectivos policiales. Las consecuencias son claras: miren a José María Solano.

Es cierto que José María cometió un delito y fue condenado. Lo es también que, aun habiendo sido un delincuente, se merecía el mismo trato y respeto que cualquier otro ciudadano. Desde luego, tenía derecho, como marcan la Constitución, la Ley General Penitenciaria y la Ley General de Sanidad, "a una asistencia sanitaria en igualdad de condiciones a la dispensada a la población libre".

José María habló el martes en la sede de la Apdha, junto a Isabel Mora, coordinadora general. Es la única institución que se ocupa de él. En una labor digna de todo elogio, la Apdha viene denunciando

desde hace años la situación de la salud entre la población reclusa. A veces, los políticos les han hecho caso y algunas de sus denuncias han llegado al Parlamento o al Defensor del Pueblo. Ésta es una más.

Las competencias en esta materia deberían haber sido transferidas desde Instituciones Penitenciarias a la Junta de Andalucía antes del 1 de enero de 2004. No ha sido así. Médicos dependientes del Ministerio del Interior se ocupan de la atención primaria. El Sistema Andaluz de Salud (SAS) es responsable de la asistencia especializada. La Apdha denuncia que no hay una buena coordinación entre ambos. Además, faltan agentes que conduzcan a los presos a las consultas externas.

No es un problema menor. No hay que mirar a otro lado. Un gobierno socialista debe ser sensible a problemas como éste.

Un problema que solo se explicaría si creemos que las cárceles son un "basurero, donde almacenar y esconder el fracaso de las políticas sociales", en palabras de la Apdha.

Cualquiera de nosotros podría haber sido José María Solano.

ROMÁN OROZCO

La cárcel no es un basurero

ROMÁN OROZCO 05/03/2009

Por falta de un par de agentes que lo llevaran al hospital, José María Solano vive con un ano artificial.

Por falta de otro par de agentes que lo llevaran al traumatólogo, José María Solano arrastra como puede su pierna derecha, con un esguince de tobillo convertido en crónico.

Por falta de tiempo ¿y de ganas? del dentista, José María Solano se quedó sin dientes y sin prótesis dental.

No es extraño que José María Solano diga que ha salido de la cárcel peor de como entró.

Sí. José María Solano, de 42 años, vecino de un barrio marginal de Sevilla, es un preso en libertad condicional. Fue condenado por robo. Era un drogodependiente que buscaba dinero a cualquier precio. Ha pasado cuatro años entre rejas. Ahora está en la calle.

Cuando ingresó en prisión, en 2003, sólo tenía la nariz rota. En esos cuatro años recluido en Sevilla II, ha sufrido dos fístulas, un esguince, una fuerte depresión. Ha perdido varios dientes.

Si José María hubiera sido atendido adecuadamente, las fístulas y el esguince habrían sanado. La depresión se habría amortiguado o desaparecido. Pero José María no fue llevado al médico cuando tenía cita porque no había disponibles un par de agentes que lo trasladaran al hospital. No una, ni dos veces. Hasta veinte citas médicas perdió en cuatro años de prisión.

El caso de José María se repite de manera dramática. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha), que vienen denunciando "la vulneración sistemática del derecho a la salud" de la población reclusa, presentó el martes un nuevo informe escalofriante. En las cárceles andaluzas hay 16.751 presos, azotados por las más devastadoras enfermedades: trastornos mentales (40%), hepatitis (33%), sida (10%), tuberculosis (5%), drogodependencia (80%). Las posibilidades de que un preso sufra alguna de esas enfermedades son siete veces mayores que entre la población libre.

Sin embargo, no siempre son llevados ante un médico, como sería de justicia. El año pasado, un 38% de las citas médicas externas se perdieron por falta de efectivos policiales. Las consecuencias son claras: miren a José María Solano.

Es cierto que José María cometió un delito y fue condenado. Lo es también que, aun habiendo sido un delincuente, se merecía el mismo trato y respeto que cualquier otro ciudadano. Desde luego, tenía derecho, como marcan la Constitución, la Ley General Penitenciaria y la Ley General de Sanidad, "a una asistencia sanitaria en igualdad de condiciones a la dispensada a la población libre".

José María habló el martes en la sede de la Apdha, junto a Isabel Mora, coordinadora general. Es la única institución que se ocupa de él. En una labor digna de todo elogio, la Apdha viene denunciando desde hace años la situación de la salud entre la población reclusa. A veces, los políticos les han hecho caso y algunas de sus denuncias han llegado al Parlamento o al Defensor del Pueblo. Ésta es una más.

Las competencias en esta materia deberían haber sido transferidas desde Instituciones Penitenciarias a la Junta de Andalucía antes del 1 de enero de 2004. No ha sido así. Médicos dependientes del Ministerio del Interior se ocupan de la atención primaria. El Sistema Andaluz de Salud (SAS) es responsable de la asistencia especializada. La Apdha denuncia que no hay una buena coordinación entre ambos. Además, faltan agentes que conduzcan a los presos a las consultas externas.

No es un problema menor. No hay que mirar a otro lado. Un gobierno socialista debe ser sensible a problemas como éste.

Un problema que solo se explicaría si creemos que las cárceles son un "basurero, donde almacenar y esconder el fracaso de las políticas sociales", en palabras de la Apdha.

Cualquiera de nosotros podría haber sido José María Solano.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisa.com S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900